# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6666** *VIU BY TAPIÑAS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
*TAPIÑAS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles se hace público que el día 27 de octubre de 2023 la Junta General de Socios de la mercantil VIU BY TAPIÑAS, S.L.U. acordó la fusión por absorción de TAPIÑAS, S.L.U. adquiriendo VIU BY TAPIÑAS, S.L.U., en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Todo ello sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por el mismo texto legal al haberse aprobado el acuerdo por junta universal y por unanimidad. La presente fusión no tiene consecuencias para el empleo. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles

Matadepera, 7 de noviembre de 2023.- Administradores mancomunados de VIU BY TAPIÑAS, S.L.U, La señora Silvia González Solé. El señor Jordi González Solé.

**ID: A230042440-1**

cve: BORME-C-2023-6666
Verificable en https://www.boe.es